Diez maravedís

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

Junio - 2 -

En la villa de Xeste en dos dias del mes de Junio de mill setezientos y un años los señores Don Fran.co Far.do Fuentes Xptoual Vidalgo quero al Calles ordinarios en ella por su Mag.d Don Antonio Carreño Muñoz alferez mayor, Don Diego Valcarzel alcalde provinzial Don Salbador Marz Gil, Don Fran.co Carreño Roca, Don Luis Antonio Carreño Roca, Don Luis Chico Alferez, Don Fran.co Lopez Garzia, Don Antonio Perez, Don Fran.co Far.do Albarez Salbador de Sevilla, Don Juan Martinez Gil Pelayo Vidalgo espea, Don Juan Joseph Far.do Albarez todos Regidores de esta villa como Conzejo Just.a y Regimiento de esta villa Juntos en su Ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes a ambas Mag.des divina y humana y bien de esta rep.ca acordaron lo siguiente ___

- En este Ayuntamiento Una Carta missiva remitida del Sr. Lizdo Don Benito Gonzalez de San Andres Alcalde Mayor de la villa y partido de Cieza, por la qual participa a esta dha villa de Abaniza bol uir della a hazer visita y residenzia, y vista por sus merzedes dixeron que por quanto esta villa y sus Vezinos se hallan del presente sumamente pobres por la esterilidad de los tiem.